



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COIT

Madrid, 3 de junio de 2013

Estimado/a Colegiado/a:

Tengo el gusto de comunicarte la próxima convocatoria de la Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, que se celebrará el día 18 de junio de 2013 en la sede del Instituto de la Ingeniería de España, calle General Arrando nº 38 de Madrid. También se podrá asistir a la Asamblea en todas las sedes de las Demarcaciones Territoriales del COIT. En la siguiente página se detalla el procedimiento de participación.

A continuación se detalla el orden del día de la convocatoria y el horario de la misma.

Sin otro particular, y esperando contar con tu participación, recibe un cordial saludo.

Eugenio Fontán Oñate

Decano-Presidente COIT

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (COIT)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Generales y en el Reglamento General de Régimen Interior, se convoca Asamblea General Ordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación el:

Martes, 18 de junio de 2013

A las 19 horas en primera convocatoria y a las **19:30 horas en segunda convocatoria**, en la sede del Instituto de la Ingeniería de España, calle General Arrando, 38, Madrid. (Con asistencia telemática desde todas las sedes de las Demarcaciones Territoriales del COIT)

El orden del día será el siguiente:

- 1) EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO ANTERIOR -2012-.
- 2) APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL COIT DEL AÑO 2012.
- 3) INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DEL COIT (2013)
- 4) EFECTOS QUE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE IMPUESTOS INDIRECTOS TIENE SOBRE LOS PRESUPUESTOS DEL COIT DEL AÑO 2013. PROPUESTAS DE ACCIONES A ADOPTAR
- 5) RUEGOS Y PREGUNTAS



**PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DEL COIT DEL
DÍA 18 DE JUNIO DE 2013**

La asistencia a la Asamblea General se podrá realizar de forma presencial acudiendo al lugar de celebración en el Instituto de la Ingeniería de España, **calle General Arrando, 38 – Madrid** o bien acudiendo a cualquiera de las sedes de las Demarcaciones Territoriales del COIT que a continuación se relacionan, que estarán conectadas por videoconferencia con el lugar de celebración de la Asamblea.

Cataluña –	<u>C/ Alí Bei, 59, - Barcelona</u>
Comunidad Valenciana	<u>Av. Jacinto Benavente, 12 – 1º B - Valencia</u>
Galicia:	<u>C/ Juana de Vega, 4 – 1º I - A Coruña</u> <u>Aula T-214 de la Escuela de Enxeñería de Telecomunicación. Campus Universitario Lagoas Marcosende, s/n. Vigo</u>
Andalucía Oriental y Melilla:	<u>C/ Córdoba 1, 2º B, - Málaga</u>
Andalucía Occidental y Ceuta:	<u>C/ Imagen, 8 - 5ªA - Sevilla</u>
Región de Murcia:	<u>C/ Manresa, 1. 9º A, - Murcia</u>
País Vasco:	<u>C/ Colon de Larreátegui 26 - 3º J - Bilbao</u>
Aragón:	<u>Paseo de la Independencia, 22, - Zaragoza</u>
Canarias:	<u>C/ El Pilar 30, Entresuelo Oficina 3 – Santa Cruz de Tenerife</u>

Para todos aquellos colegiados que no puedan acudir de forma presencial, se recuerda la posibilidad de delegar su participación en otro asistente en la sede de Servicios Generales o en cualquiera de las Demarcaciones Territoriales. Para ello deberán cumplimentar y firmar el formulario de delegación que se adjunta como Anexo y acompañar una fotocopia de su DNI o carné de colegiado. Se considerarán válidos los formularios de representación con firma original, escaneada o por fax, siempre que se acompañen de la fotocopia del DNI o carné de colegiado.



DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN ASAMBLEA GENERAL COIT

Lugar y fecha

D./D^a _____, Ingeniero/a
de Telecomunicación colegiado/a nº _____, provisto/a de
D.N.I. número _____ DIGO:

Que mediante el presente documento, otorgo mi representación en la
Asamblea General Ordinaria del COIT que se celebrará el día 18 de junio de
2013, en favor de D. _____

Fdo.

NOTA IMPORTANTE: El presente documento de representación deberá ser otorgado a favor de un colegiado que asista a la Asamblea General en la sede de Servicios Generales o en cualquiera de las Demarcaciones Territoriales. Para que surta efectos deberá estar cumplimentado y firmado por el representado y se deberá acompañar también por una fotocopia de su DNI o carné de colegiado. Se considerarán válidos los formularios de representación con firma original, escaneada o por fax, siempre que se acompañen de la citada fotocopia del DNI o carné de colegiado.